



*Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social*

ANEXO I

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA LOS TRABAJADORES OCUPADOS EN TAREAS DE HORTICULTURA, EN EL ÁMBITO DE LAS PROVINCIAS DE BUENOS AIRES Y LA PAMPA.

VIGENCIA: desde el 1° de junio de 2023, hasta el 30 de junio de 2023.

	Por mes	Por día
	\$	\$
Selección, corte fraccionado, avado y escurrido; envasado; etiquetado, encintado y embalado de productos hortícolas.....	171.200,00	8.153,03
Cuadrilla de carga, pasteros, zorreros y alzadores....	181.370,45	8.636,68
Aradores y carreros.....	189.772,59	9.036,80
Regadores y enlienzadores.....	189.550,50	9.026,20
Obreros especializados.....	189.772,59	9.036,80
Choferes.....	213.878,06	10.184,68

Se deja constancia que las escalas salariales obrantes en el presente Anexo resultan de la aplicación de la recomposición de las remuneraciones mínimas y del incremento acordado oportunamente en negociación colectiva.



*Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social*

ANEXO II

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA LOS TRABAJADORES OCUPADOS EN TAREAS DE HORTICULTURA, EN EL ÁMBITO DE LAS PROVINCIAS DE BUENOS AIRES Y LA PAMPA.

VIGENCIA: desde el 1° de julio de 2023, hasta el 31 de julio de 2023.

	Por mes	Por día
	\$	\$
Selección, corte fraccionado, avado y escurrido; envasado; etiquetado, encintado y embalado de productos hortícolas.....	183.184,00	8.723,74
Cuadrilla de carga, pasteros, zorreros y alzadores....	194.066,38	9.241,25
Aradores y carreros.....	203.056,68	9.669,37
Regadores y enlienzadores.....	202.819,03	9.658,04
Obreros especializados.....	203.056,68	9.669,37
Choferes.....	228.849,52	10.897,60



*Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social*

ANEXO III

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA LOS TRABAJADORES OCUPADOS EN TAREAS DE HORTICULTURA, EN EL ÁMBITO DE LAS PROVINCIAS DE BUENOS AIRES Y LA PAMPA.

VIGENCIA: desde el 1° de agosto de 2023, hasta el 31 de mayo de 2024.

	Por mes	Por día
	\$	\$
Selección, corte fraccionado, avado y escurrido; envasado; etiquetado, encintado y embalado de productos hortícolas.....	196.006,88	9.334,40
Cuadrilla de carga, pasteros, zorreros y alzadores....	207.651,02	9.888,14
Aradores y carreros.....	217.270,64	10.346,23
Regadores y enlienzadores.....	217.016,36	10.334,10
Obreros especializados.....	217.270,64	10.346,23
Choferes.....	244.868,99	11.660,44



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.